ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las trece horas, en las oficinas **ubicadas en el pasaje Daule y Av. Los Chasquis de esta ciudad de Ambato**, de éste cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "AGROLLANTA INDUSTRIAL."**, con la presencia de los siguientes socios: **Jaime Patricio Holguín Barona, y María Caridad Holguín Castro**; quienes representan el cien por ciento del capital social de **AGROLLANTA INDUSTRIAL**.- Al efecto, se hace constar lo siguiente:

***Uno*. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "**AGROLLANTA INDUSTRIAL**", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

***Dos*. ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: **(a)** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2014; **(b)** Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2014; y, **(c)** Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014.-

***Tres*. PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA JUNTA:** Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Accionistas el señor Jaime Patricio Holguín Barona, y como Secretaria de la misma señorita María Caridad Holguín Castro. La secretaria deja constancia de la presencia de los dos socios de la Compañía.

***Cuatro*.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, El señor Jaime Holguín procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, fechado el 31 de marzo de 2015. La señorita María Caridad Holguín mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se

apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción.Una vez mocionado la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Señor Jaime Holguín, fechado el 31 de marzo de 2015, correspondiente al ejercicio económico 2014".-***

Cinco.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2014, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La secretaria Señorita Maria Caridad Holguin mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2014. La señorita Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2014".-***

Seis.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señorita Maria Caridad Holguín mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014. La secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014".-***

Siete.- **APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la

Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien La señorita secretaria de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señorita Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el total contenido de la presente acta"***. Seguidamente, el señorPresidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.-

Jaime P. Holguin

María Caridad Holguin